

RESOLUCIÓN N° 507 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

01 MAR 2021

1. Presentación del interesado N° 33860, de fecha 22 de febrero de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 23 de febrero de 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 26 de febrero de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Interno, que indica Sucursal Eliminada de fecha 02 de noviembre de 2020.
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de Julio del 2020, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er. Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-756031
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 568, LOCAL 4
NOMBRE : SO JIN PARK
RUT : 14.532.701-6
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y BODEGA DE REPOSICIÓN
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

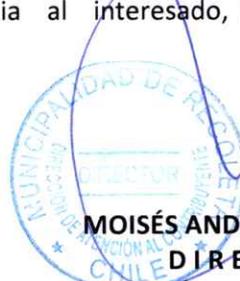
2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



[Signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
LESM/MAO/KMM/dgi
25/02/2021



[Signature]
MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE